FECHA PRESENTE ACTA: 2 DE SEPTIEMBRE 2026

CONTRATO _X__
CONVENIO____ No: 1534 DE 2026

CONTRATANTE _X_ PARTE ___	MUNICIPIO DE TUNJA
CONTRATISTA _X__	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA NIT. 820.003.850-2 Representante Legal: LIDIA CENAIDA PÉREZ CISNEROS C.C No. 40.373.287
CONTRAPARTE INTERVENTOR __ SUPERVISOR _X_	ADRIANA MERCEDES FLOREZ DAZA
OBJETO:	SAT 221 PRESTACION DE SERVICIOS EN EL SISTEMA DE EMERGENCIAS MEDICAS, QUE GARANTIZA LA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y EL TRASLADO DE PACIENTES A LAS INSTITUCIONES DE SALUD DIRECCIONADAS POR EL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES DE TUNJA (CRUEMT), DE LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO, TRAUMATISMOS, PARO CARDIORESPIRATORIO U OTRA MORBILIDAD QUE JUSTIFIQUE LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO IP 029.
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO :	TRESCIENTOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($310.200.336) M/CTE
	APORTE MUNICIPIO: (Si es convenio digite)
	APORTE DE CONTRAPARTE: (Si es convenio digite)
PLAZO DE EJECUCION:	CUATRO (4) MESES

En la Ciudad de Tunja, a los Dos (2) días del mes de Septiembre del año 2026, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de SALUD TERRITORIAL, la señora (a) ADRIANA MERCEDES FLOREZ DAZA identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 40.042.131 de Tunja, quien obra como SUPERVISOR del CONTRATO No. 1534 del año 2026 y la señora LIDIA CENAIDA PÉREZ CISNEROS identificada con C.C No. 40.373.287 como representante legal de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA identificada con Nit.820.003.850-2, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIO.

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios tanto para la legalización del contrato como para su ejecución.

OBSERVACIONES:

FIRMA:
NOMBRE: LIDIA CENAIDA PEREZ CISNEROS
Gerente EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA
CONTRATISTA / CONTRAPARTE

FIRMA:
NOMBRE: ADRIANA MERCEDES FLOREZ DAZA
SUPERVISOR / INTERVENTOR

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	ADRIANA MERCEDES FLOREZ DAZA	SUPERVISORA	

Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta para la firma

"PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano."

Powered by CamScanner